

APUNTES SOBRE

EXPERIENCIAS EN GESTIÓN

Florencia Rovetto • Luciano Fabbri • Dolores Castellá • Mariel Zanuccoli •
Carolina Spataro • Ana Laura Azparren • Victoria Imperatore •
Marcela País Andrade • Paulina Teglia Palermo • Débora D'Antonio •
Silvia Elizalde • Gemma Escrig Gil • María José Ortí Porcar • Ana Quaglini •
María José Senent Vidal • Paloma Dulbecco • Mauricio Mendiluce



UNR
EDITORIA

EXPERIENCIAS EN
GESTIÓN

Cuadernos feministas para la
TRANSVERSALIZACIÓN

Experiencias en Gestión / Florencia Rovetto ... [et al.]; coordinación general de Victoria Noya; Alejandra Ridruejo; director Luciano Fabbri; Florencia Rovetto - 1a ed - Rosario: UNR Editora, 2021.

Libro digital, PDF - (Cuadernos feministas para la transversalización; 6)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-702-532-3

1. Feminismo. 2. Estudios de Género. I. Rovetto, Florencia II. Noya, Victoria, coord. III. Ridruejo, Alejandra, coord. IV. Fabbri, Luciano, dir. V. Rovetto, Florencia, dir.

CDD 305.4

A.Ge.Sex-UNR

Dirección Colección

Luciano Fabbri
Florencia Rovetto

Coordinación

Victoria Noya
Alejandra Ridruejo

UNR Editora

Director Editorial

Nicolás Manzi

Coordinador

Ezequiel Hazan

Diseño y maquetación

Joaquina Parma
Nora Zorzoli

Corrección

Ezequiel Hazan
Tomás Boasso

UNR editora

Editorial de la Universidad Nacional de Rosario

Urquiza 2050 - (2000) Rosario. Argentina.



Ana Quaglino, Paloma Dulbecco, Mauricio Mendiluce

Un camino de inflexiones: del protocolo a la creación del Programa por la Igualdad de Género en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA

Resumen

Desde el año 2014, y más aún luego del impulso del #NiUnaMenos en 2015, los protocolos para el abordaje de las violencias en las universidades han sido una herramienta no sólo para prevenir y tratar situaciones de violencia de género, sino también para impulsar la realización de actividades de concientización, capacitación y producción científica en torno a las desigualdades y violencias que se viven en estos ámbitos. En este capítulo, se presenta la política institucional que se puso en funcionamiento para implementar el protocolo contra la violencia de género de la Universidad de Buenos Aires en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Asimismo, se trabaja sobre los desafíos, resistencias y redireccionamientos que tuvieron lugar al calor del impulso tanto institucional como político de distintos actores de la comunidad para con las demandas feministas.

Introducción

La implementación de los protocolos universitarios para el abordaje de las violencias de género en Argentina tiene lugar en un contexto signado por la creación del primer protocolo por parte de la Universidad Nacional del Comahue en 2014 (Trebisacce y Dulbecco, 2021) y por el impacto en las instituciones del primer conjunto de movilizaciones convocadas a partir del lema “Ni una menos” y que se desarrolló el 3 de junio de 2015 en distintas plazas del país. Uno de los puntos del documento que fue leído esa noche en la concentración masiva frente al Congreso de la Nación exigía la “incorporación y profundización en todas las currículas educativas de los diferentes niveles de la educación sexual integral con perspectiva de género, la temática de la violencia machista y el dictado de talleres para prevenir noviazgos violentos”.

En diciembre de 2015, el Consejo Superior (CS) de la Universidad de Buenos Aires (UBA) aprobó, mediante la resolución N° 4043/2015, el “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual” (en adelante, Protocolo). La UBA, a diferencia de otras universidades nacionales como las de Córdoba, La Plata y Rosario, junto con la sanción del Protocolo no creó un área o programa centralizado para gestionarlo. Tampoco asignó específicamente para este fin ninguna partida presupuestaria ni de cargos, sino que cada unidad académica debió resolver la ejecución de estas nuevas tareas y roles a partir de sus propios recursos. Al año siguiente, otra resolución designó a la Dirección General de Promoción y Protección de Derechos

Humanos de la Secretaría General del Rectorado como instancia de coordinación del conjunto de referentes institucionales (resolución del rector N° 831/2016).

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN) fue la primera unidad académica en jerarquizar la forma institucional para implementar el Protocolo y en hacerlo a través de una resolución del Consejo Directivo (CD). El Programa por la Igualdad de Género (=GenEx) fue creado mediante la resolución CD N° 1697/2016 de julio de 2016. Desde entonces, funciona en el ámbito de la Secretaría de Extensión, Cultura Científica y Bienestar con un equipo de trabajo que se ha ido ampliando a lo largo de los años¹; y se vincula con una Comisión Consultiva por la Igualdad de Género, que está compuesta por un/a representante de cada departamento docente², un/a representante de cada claustro del CD (profesores, graduados/as y estudiantes) y un/a representante por nodocentes.

El objetivo de este trabajo es presentar las estrategias de implementación tanto del protocolo como de campañas de sensibilización sobre la temática que tuvieron lugar en Exactas en el marco de un contexto político y social que suscitó respuestas institucionales y demandas desde distintos actores de la comunidad. El capítulo se estructura en cuatro apartados: en primer lugar, damos cuenta del marco

1. Al momento de la escritura de este trabajo, sus integrantes actuales son Ana Quaglino, Mónica Lajous Cabrera, Mirna Lucaccini, Male Vara Dadone y Mauricio Mendiluce y con anterioridad lo han sido también Paloma Dulbecco, Cora Santandrea y Silvia Alvez. Para más información puede consultarse su página web: <https://exactas.uba.ar/genex/>.

2. A diferencia de otras facultades, Exactas no tiene estructura de cátedras; sino que se organiza mediante departamentos docentes, que coordinan y llevan adelante el dictado de materias de grado y posgrado para las diferentes carreras.

institucional en el cual se situó la creación de =GenEx para entender los procesos de implementación de políticas de género en una institución como Exactas. En segundo lugar, presentamos los desafíos y dificultades iniciales que fueron surgiendo en la puesta en funcionamiento de un programa de estas características en la FCEyN de la UBA. En el tercer apartado, describimos las principales estrategias, acciones y dispositivos de sensibilización que se llevaron adelante de manera autónoma desde =GenEx en articulación con otros actores, y reflexionamos sobre algunas de las resistencias que identificamos al momento de accionar institucionalmente para prevenir e intervenir ante situaciones de violencia de género. Por último, cerramos con una recapitulación de los desafíos pendientes.

Reconocimiento del terreno

Exactas, como suele ser denominada por la propia comunidad, es una de las trece facultades que componen la UBA. Fue fundada a fines de 1800, dando origen a la enseñanza de las carreras de Ingeniería, Arquitectura y los doctorados de Ciencias Físico-Matemáticas, Ciencias Naturales y Química en Argentina (FCEyN, 2021). En la actualidad, se dictan las licenciaturas en Ciencias Biológicas, Ciencias de la Atmósfera, Ciencias de la Computación, Ciencias de Datos, Ciencias Físicas, Ciencias Matemáticas, Ciencias Químicas, Oceanografía, Geología, Paleontología, y Ciencia y Tecnología en Alimentos, y profesorado; asimismo, existen programas de posgrado, que incluyen maestrías y doctorados. Concentra la mayor variedad de áreas del conocimiento en diecinueve centros de investigación, donde desarrollan

sus tareas alrededor de novecientos investigadores/as y cerca de mil doscientos becarios/as, que en conjunto representan un 10% de la producción científica nacional. Sumado a lo anterior, entre los/as doctores/as formados/as en nuestro país, 25% obtuvo su doctorado en Exactas (FCEyN, 2021). Es reconocida a nivel nacional e internacional por la formación que ofrece y el perfil de sus investigadoras/es. Asimismo, desde la institución se mantiene una política muy activa de comunicación pública de la ciencia, que aporta en su formación tanto a estudiantes como a docentes e investigadores/as la importancia de comunicar lo que se investiga y enseña en Exactas.

La facultad aloja a nueve mil estudiantes y su plantel docente está conformado por mil novecientas sesenta y seis personas entre profesoras/es, en su mayoría investigadores/as y docentes auxiliares, cuya designación depende de concursos donde se evalúan antecedentes y se realizan pruebas de oposición, donde, en este caso, el 46% son mujeres y el 54% varones (Base de datos de la FCEyN, 2021). Cabe señalar que, a medida que el escalafón docente aumenta la desigualdad es mayor. Mientras que para ayudantes de primera la proporción de mujeres se encuentra aproximadamente en un 50%, en profesoras titulares esta proporción es de un 35% (FCEyN, 2019a).

Los estudios, primero denominados de la mujer y posteriormente de género, tienen más de treinta años de desarrollo en las universidades nacionales argentinas (Ciriza y Rodríguez Agüero, 2021; Garrido, Louys, García Vargas, Sánchez y Guevara, 2021; Martín, 2021). Si bien no lo fue en términos disciplinares ni tampoco de áreas o institutos de investigación específicos, esta agenda también supo permear

en Exactas. Dicha historia se puede desglosar, por un lado, en aquellas actividades que pretendían reflexionar, relevar y difundir datos en torno al rol y las dificultades de la mujer en la ciencia y, por otro, en algunas líneas de investigación relacionadas con la temática. La creación en 1994 de la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT) por el impulso de la Dra. Ana Franchi, química de la FCEyN³, junto con las Dras. Diana Maffía y Silvia Kochen, constituyó un hito. Esta plataforma reivindicativa permitió reunir a investigadoras y docentes de la FCEyN, de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UBA y de otras pertenencias institucionales. Además, algunas de las actividades e instancias de debate en torno a la temática entre colegas y personalidades reconocidas de diferentes organismos nacionales e internacionales, de las cuales existen registros institucionales, fueron el Seminario sobre Ciencia y Técnica (1997) y el Segundo Congreso Internacional “Mujeres, Ciencia y Tecnología” (1998), organizados por RAGCyT; el Coloquio de Física “La mujer en la astronomía” (1998); el Foro Regional de UNESCO “Mujeres, Ciencia y Tecnología” (1998) y la iniciativa GenTec de UNESCO para Iberoamérica, coordinada por Exactas y el Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior (2001).

A poco de comenzar el siglo XXI, la agenda académica sobre géneros y sexualidades tuvo un crecimiento exponencial en sinergia con la ampliación tanto del sistema de ciencia y tecnología como del plexo normativo de derechos⁴, que

3. Actual investigadora Superior del CONICET y presidenta de dicho organismo desde diciembre de 2019.

4. Algunas de estas transformaciones normativas consistieron en la sanción de las leyes nacionales N° 25.929 de Parto Humanizado (2005), N° 26.150 de Educación Sexual Integral (2006), N° 26.218 de Matrimonio Igualitario (2010), N° 26.657 de Salud mental (2010), N° 26.743 de Identidad de Género (2012),

impactó aun en disciplinas por fuera de las sociales y humanidades. Desde 2007, grupos de trabajo del Centro de Formación e Investigación en Enseñanza de las Ciencias (CEFIEC) de la FCEyN llevaron adelante líneas de investigación relacionadas con la perspectiva de género en la enseñanza de las ciencias exactas y naturales y transfirieron estos conocimientos a la formación y enseñanza de las sexualidades en distintas materias de los profesorados de Exactas⁵.

Hasta que se produjo un giro copernicano para estos temas en las universidades y también en tantos otros ámbitos. Como señalamos en la introducción, la fecha del 3 de junio de 2015 es ineludible. Las movilizaciones convocadas bajo el *hashtag* #NiUnaMenos y sus efectos, permitieron que las demandas y acciones feministas que ya estaban sucediéndose en varias instituciones de educación superior cobraran otra fuerza y legitimidad social. Una de las expresiones de esto último fue el proceso de elaboración, aprobación e implementación de protocolos para el abordaje de situaciones de violencia de género en las universidades públicas. Proceso que resultó potenciado por la conformación en septiembre de 2015 de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias⁶ y por el trabajo colectivo

Nº 26.791 de Femicidio y Crímenes de Odio (2012) y Nº 26.862 de Reproducción Humana Asistida (2013) y la aprobación del Código Civil y Comercial de la Nación (2015) y de las resoluciones Nº 1507/2015, 1508/2015 y 1509/2015 del Ministerio de Salud de la Nación que modifican la reglamentación de las leyes Nº 22.990 de Sangre y Nº 25.929 de Parto Humanizado.

5. Específicamente, los equipos dirigidos por la Dra. Elsa Meinardi y el Dr. Agustín Adúriz Bravo. Para más información, consultar las páginas web de los grupos de trabajo: <https://sites.google.com/a/ccpems.exactas.uba.ar/didabio/home> y <https://sites.google.com/a/ccpems.exactas.uba.ar/gehyd/home>.

6. Pasó a denominarse Red de Género (RUGE), luego de su reconocimiento como red formal del Consejo Interuniversitario Nacional (que es un organismo

y en red que pudo realizarse desde esa plataforma (Martin y Rovetto, 2021). Para el caso de la UBA, en el Protocolo que fue sancionado en diciembre de 2015 se dispuso un plazo de ciento ochenta días hábiles administrativos y se solicitó a cada unidad académica la designación de una persona como referente y responsable.

Luego de que la decana de la FFyL, Graciela Morgade, designó la comisión *ad hoc* “No a la violencia de género” (resolución de la decana N° 1362/2016), el decano Juan Carlos Reboreda (2014-2018 y 2018-2022) decidió impulsar la creación de =GenEx. En julio de 2016, el órgano de cogobierno de Exactas dispuso que las tareas del programa sean: a) Realizar actividades y campañas de prevención y concientización, en torno a la naturalización de cualquier tipo de discriminación, maltrato, hostigamiento o acoso ejercido en razón de diferencias de género u orientación sexual; b) Recibir e intervenir ante consultas y denuncias por este tipo de situaciones; c) Participar en la articulación de las acciones que surjan de la UBA y del resto de las Facultades en el marco del “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual”⁷; d) Establecer vínculos interinstitucionales al interior de la FCEN y con otras facultades de la UBA y universidades nacionales para fortalecer el funcionamiento de =GenEx.

público no estatal y dedicado a la coordinación de sesenta y ocho instituciones universitarias de gestión pública), y a ser “un ámbito federal de representación que de inmediato se propuso como objetivos principales erradicar las violencias a través de políticas educativas de género” (Torlucci, Vázquez Laba y Martín, 2021: 14).

7. Aprobado por la resolución CS N° 4043/2015 y modificado por la resolución CS N° 1918/2019.

Sin fórmulas propias y en red

Durante su primer año, el funcionamiento de =GenEx se llevó adelante con la dedicación de quien fue designada coordinadora y responsable del Protocolo ante la UBA⁸. En ese entonces fue clave, como espacio de género en Exactas, asumir la tarea de establecer redes y vínculos con otras facultades de la UBA, otras universidades y otros organismos con trayectoria en investigaciones sobre las temáticas de géneros y sexualidades y trayectoria de trabajo en torno a situaciones de violencia de género, en particular para acercar dichos saberes a nuestra institución y fortalecer el trabajo del programa. Por eso, uno de los primeros pasos, en octubre de 2016, fue solicitar la incorporación de =GenEx como espacio institucional a la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias. La participación en la red nos permitió interiorizarnos sobre la agenda feminista universitaria que desde allí se estaba traccionando y comprender mejor los diferentes contextos institucionales y la variabilidad de alcances y proyecciones de las acciones posibles.

El programa =GenEx participó de las reuniones periódicas que fueron convocadas desde 2017 por la Dirección General de Promoción y Protección de Derechos Humanos del Rectorado de la UBA para monitorear la implementación del Protocolo y colaborar con la misma, en tanto instancia de consulta sobre la normativa vigente. Esta nueva herramienta requirió y requiere la responsabilidad de un abordaje específico y adecuado para las situaciones a contemplar. Asimismo, supuso y supone la apertura de un espacio institucional de

8. La Dra. Ana Quaglino fue designada coordinadora desde el inicio del programa hasta la actualidad.

escucha sobre situaciones particulares que transcurrieron en relaciones educativas y laborales del ámbito universitario y con respecto a las cuales existieron y existen demandas variadas; todas dificultades que no pueden saldarse únicamente con un enfoque jurídico.

La combinación de todos estos elementos genera un primer desafío que consiste en la exigencia enorme y múltiple que recae sobre este tipo de espacios. Por eso, a poco de comenzadas las reuniones de responsables del Protocolo ante la UBA, fue sencillo para algunas reconocerse en grises similares. Esta cuestión funcionó como puntapié para el desarrollo de una red colaborativa y afectiva, que operó y opera como forma primaria de cuidado y sostén para algunos espacios institucionales de género, así como también de quienes integran sus equipos. De igual forma, resultó indispensable como práctica de trabajo y aprendizaje colectivos (Flesler; Martin; Quaglini y Spataro, 2021).

Más allá de tejer redes al interior de la universidad y con otros espacios de atención del sistema universitario nacional, =GenEx también lo ha llegado a hacer con la Comisión Interdisciplinaria del Observatorio de Violencia Laboral y de Género y violencia laboral del CONICET y otras dependencias del estado, como lo son la Unidad Fiscal Especializada de violencia contra las Mujeres (UFEM), la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas (DOVIC) del Ministerio Público Fiscal de la Nación, la Fiscalía de Violencia de Género del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Centro de Ciberseguridad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Por otro lado, la necesidad de incorporar personal para integrarse a los espacios institucionales de género fue otro

desafío. Más aún, por lo relevante de que estas personas tuviesen perfiles adecuados y en correspondencia con el abordaje de situaciones de discriminación y violencia por motivos de género, identidad o expresión de género u orientación sexual. Estas cuestiones, a su vez, se vieron atravesadas también por la necesidad de resolver la asignación presupuestaria para ejecutar algunas de las acciones estipuladas en el Protocolo. Sobre este punto, se genera una dinámica que problematizamos: en gran medida estos espacios se sostienen por el compromiso activista de quienes los integran, lo cual atenta contra el reconocimiento y valorización de estas tareas y las personas que las llevan a cabo y sólo es posible porque se trata de espacios casi en su totalidad feminizados.

Hay que remarcar que aún en contextos políticos que parecerían favorables, persisten dificultades varias para que se reconozcan y jerarquicen las políticas de género y de abordaje de situaciones de violencia al interior de la universidad. Si bien en Exactas los procesos de reconocimiento a las ya mencionadas necesidades simbólicas y materiales (y su entrecruzamiento) fueron graduales, existió la decisión institucional de avanzar hacia una facultad más inclusiva y equitativa en términos de género, lo que estuvo acompañado también por una coyuntura política favorable a ello. Se logró acondicionar un espacio físico de atención⁹ acorde a los principios rectores de confidencialidad y no revictimización que establece el Protocolo, se asignaron insumos de trabajo, se pudieron incorporar más y distintos perfiles profesionales

9. La atención debió pasar a la virtualidad, al igual que el dictado de clases universitarias y otras tareas administrativas propias de la institución, producto de las medidas de aislamiento y distanciamiento dispuestas ante la pandemia por COVID-19, que comenzó en marzo de 2020 y continúa hasta la actualidad.

con el transcurso de los años y, por último, la facultad dispuso de partidas presupuestarias específicas tanto para que el equipo de trabajo asista a instancias formativas y de discusión sobre la temática con otras universidades e instituciones (congresos, encuentros, jornadas, coloquios, entre otros) como para desarrollar distintas actividades de sensibilización de la comunidad de la facultad.

En la actualidad, =GenEx se encuentra integrado por personas con diferentes perfiles profesionales, lo que permite, en consonancia con los requerimientos del Protocolo, un abordaje con enfoque interdisciplinario de las problemáticas que se trabajan. Sin embargo, su fortalecimiento sigue siendo necesario dada la gran cantidad y diversidad de consultas que son recibidas y que demandan un seguimiento específico. Por otra parte, es necesario preservar a quienes integran este espacio del desgaste propio que implica todo trabajo institucional de desnaturalización y reparación de situaciones de violencia que tienen lugar dentro de la institución.

Acción-reacción

Dada la relevancia de comunicar a la comunidad de Exactas la existencia del programa =GenEx y sus vías de contacto, la facultad lo difundió tempranamente en su página web, en las carteleras institucionales y en las charlas tanto de difusión de las carreras como de bienvenida a ingresantes. También se lanzó una página web de =GenEx, donde su equipo informa sobre eventos y actividades relacionadas con la perspectiva de géneros en la ciencia y comparte materiales, recursos, informes, acciones y normativa internacional, nacional, provincial y universitaria sobre la temática.

En estos años y en consonancia con la agenda feminista dentro y fuera de las universidades, Exactas llevó adelante una serie de acciones, dispositivos y actividades que desde =GenEx fueron pensadas con y a partir de la red de compañeras de espacios de género de otras facultades de la UBA o de otras universidades. Este trabajo interinstitucional permitió que las experiencias que cada cual fue adquiriendo en la elaboración e implementación de diferentes acciones pudieran ser compartidas; y producto de esa circulación se incorporaron mejoras y también surgieron otras iniciativas, que luego cada espacio adaptó en función de la idiosincrasia y las posibilidades de cada institución. A continuación, reconstruimos cierta memoria institucional de intervenciones¹⁰ impulsadas desde =GenEx que no pretende ser cronológica ni exhaustiva,

10. No son objeto de este apartado ni de este trabajo las intervenciones que =GenEx realiza ante consultas y denuncias particulares brindando asesoramiento y acompañamiento psicológico y legal de carácter gratuito. Representan un promedio de cerca de trece situaciones por cuatrimestre desde julio de 2016 al mismo mes de 2021. En un marco de respeto, privacidad y no revictimización, se construye junto con la persona consultante, cuyo derecho a un ambiente no discriminatorio ni hostil por razones de identidad sexual o de género resultara afectado, acciones concretas que permitan hacer cesar dicha situación. Para ello, =GenEx se encarga de articular con las áreas de la Facultad que tienen la capacidad de ejecutar dichas acciones (Secretaría Académica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Investigación, Secretaría de Hábitat, departamentos docentes, institutos de investigación, Intendencia, entre otras), con la Comisión Interdisciplinaria del Observatorio de Violencia Laboral y de Género del CONICET, y con las instancias del Poder Judicial, según corresponda al caso particular y al curso de acción elegido por la persona consultante. Asimismo, el programa =GenEx ha respondido por correo electrónico ante consultas externas y también ha puesto a disposición sus recursos de información y dispositivos interdisciplinarios de asesoría, acompañamiento y denuncia para aquellos casos presentados que excedieran la competencia del Protocolo por no tratarse de relaciones laborales o educativas; ni involucrar a funcionarios/as, docentes, no docentes, estudiantes, personal académico temporario o visitante, o terceros que presten servicios en la universidad.

sino representarse en una matriz para reflexionar sobre cómo fueron construidas, y sobre algunas resistencias y redireccionamientos en el marco de un contexto político y social que suscitó tanto demandas desde distintos actores de la comunidad como respuestas institucionales.

Desde su comienzo, el programa =GenEx realizó charlas de sensibilización en algunos departamentos docentes, talleres sobre temas específicos y campañas de difusión en el marco de efemérides relevantes sobre la temática, entre otras. También llevó a cabo una charla sobre las violencias de género para toda la comunidad y un taller específicamente orientado a brindar a varones de la comunidad algunas herramientas para revisarse. Sin embargo, en este apartado nos interesa desarrollar tres dispositivos de sensibilización que fueron estratégicos por el carácter que distinguió a cada uno: apertura, obligatoriedad y especificidad.

El primero de estos dispositivos fue también una de las primeras acciones del programa y consistió en la realización de la “Primera encuesta de percepción e incidencia sobre violencia de género y/o discriminación”. Las preguntas surgieron de la adaptación que en 2017 hizo la comisión “No a la violencia de género” de la FFyL de la UBA a la encuesta llevada adelante por la Universidad Nacional de San Martín (Palumbo, 2017), quienes en ambos casos nos compartieron generosamente sus experiencias. La encuesta voluntaria, autoadministrada y anónima fue lanzada a fines de 2017 (FCEyN, 2017), permaneció abierta hasta marzo de 2019 y pudieron participar estudiantes de grado y posgrado, docentes, graduados/as y personal no docente. La completó un total de 2.214 personas y resultó un insumo central tanto para visibilizar aquellas prácticas que implican condiciones

asimétricas de transitar y habitar la universidad, según la identidad sexo-genérica de cada quien, como para diseñar, orientar y sostener las políticas por la igualdad de género que lleva adelante =GenEx. A partir de los resultados de la encuesta, que fueron presentados a la comunidad en 2019 (FCEyN, 2019b), se preparó un informe de sensibilización en el que se contempla un análisis de los resultados y también se ponen a disposición herramientas para transversalizar la perspectiva de géneros (GenEx, 2021).

El segundo dispositivo fue el de sensibilización obligatoria sobre perspectiva de géneros en la universidad. En el marco de la sanción de la Ley Micaela N° 27.499 de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran el Estado en diciembre de 2018, el órgano de cogobierno dispuso que una actividad de estas características fuese obligatoria para toda la comunidad de la facultad y le encomendó su realización a =GenEx (resolución CD N° 3330/2018). Desde el programa se elaboró un dispositivo que permitiese, por un lado, reflexionar sobre las lógicas y prácticas sexistas y sus efectos en el ámbito de la universidad y, por el otro, difundir las herramientas institucionales para abordar consultas y denuncias en el marco del Protocolo. La modalidad elegida consistió en una charla con una duración de dos horas donde se abordaron los siguientes ejes: a) los mitos y las resistencias en torno a las expresiones de violencia y discriminación de género en contextos universitarios; b) el rol y el trabajo de los programas y protocolos de género en el ámbito universitario; y c) los lineamientos del Programa =GenEx de la facultad y del Protocolo de la UBA. Mientras que para los dos primeros puntos se invitó a disertar a especialistas a cargo de equipos y espacios de género

de otras facultades de la UBA y universidades nacionales, los contenidos del último eje estuvieron siempre a cargo del programa =GenEx. Durante 2019, asistió un total de 3922 personas, entre las cuales se encontraron estudiantes, graduados/as, docentes, nodocentes y autoridades.

El tercero fue el taller de “Promotorxs para el abordaje de las violencias en la universidad” que el programa =GenEx organizó a mediados de 2019. Este dispositivo se inspiró en la adaptación realizada por la Subsecretaría de Políticas de Género de la Facultad de Ciencias Sociales (FSoc) de la UBA al ciclo de formación que surgió en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. La característica de este dispositivo estuvo en el grado de especificidad, ya que los objetivos contemplados por =GenEx fueron brindar formación sobre las normativas y el marco jurídico vigente, informar acerca del procedimiento y las modalidades de abordaje contra la violencia de género enmarcados en el Protocolo de la UBA y construir herramientas básicas para asesoramientos, acompañamientos y formas de escucha activa ante situaciones de violencia de género. De este ciclo de tres encuentros participaron estudiantes, graduadas/os, docentes y nodocentes cuyo único requisito fue tener interés en hacerlo, cualquiera fuera su identidad sexogenérica. Este espacio no sólo sirvió para que las personas pudieran incorporar herramientas para promover la difusión del Protocolo y del programa =GenEx en sus carreras, departamentos, institutos o áreas de inserción en Exactas, sino también como una instancia donde poner en común sus experiencias cotidianas en tanto personas con compromiso por la temática feminista en Exactas.

Desde =GenEx hemos promovido instancias participativas para conocer algunas de las necesidades específicas de la comunidad y así repensar los modos de implementar políticas de género en Exactas. Por eso, como comentario final de las principales acciones realizadas para toda la comunidad, nos interesa recuperar parte de las repercusiones que pudimos identificar. Entre quienes luego de asistir al dispositivo de sensibilización obligatoria sobre perspectiva de géneros respondieron de manera anónima y voluntaria una encuesta de opinión¹¹, cerca del 80% consideró “importante” o “muy importante” que existan este tipo de actividades en Exactas. Mientras que 54,8% consideró que una charla de dos horas resultaba muy extensa, para 41% fue lo adecuado y un 4,2% expresó la necesidad de que tuviese mayor duración. Asimismo, una parte señaló su interés de que sean específicas a las carreras y departamentos docentes. Finalmente, resultó significativo que, en la última pregunta de la encuesta que era abierta a dejar comentarios y sugerencias generales, la gran mayoría ponderó la parte de la actividad que correspondía a =GenEx y expresó que no creía necesario o conveniente que vinieran personas de otras disciplinas (como las sociales y de humanidades) por su manera rebuscada de explicar ideas.

En términos generales, las devoluciones a uno de los dispositivos de sensibilización que desarrollamos refuerzan nuestras convicciones de que ninguna de estas estrategias (ni la abierta, ni la obligatoria, ni la específica) resulta suficiente por sí sola. Por el contrario, es condición necesaria y suficiente que exista la convergencia de las tres junto con la transversalización de la perspectiva de géneros en

11. La encuesta de opinión fue respondida por un 42% de las personas que asistieron a alguna de las charlas.

las políticas institucionales de gestión, formación e investigación para contribuir a que Exactas sea una institución cada vez más inclusiva, equitativa y democrática.

Reflexiones finales y desafíos a futuro

Quienes integramos este tipo de espacios institucionales reconocemos la importancia de ejercitar la escucha atenta y la revisión de nuestras propias prácticas. A su vez, consideramos que estos valores pueden ser trasladados al espacio institucional. Por otro lado, pero en un sentido similar, aquellas instancias de evaluación que permiten conocer los resultados de las intervenciones son sumamente valiosas porque promueven procesos de aprendizaje para la mejora continua de la gestión y la reelaboración de políticas y planes públicos. Al servir las conclusiones y recomendaciones de este tipo de insumos como base para planificaciones futuras, cumplidos cinco años del funcionamiento de =GenEx, nos pareció oportuno y necesario atravesar una instancia de evaluación externa. Además de resultar un proceso sumamente enriquecedor para revisar nuestros objetivos y dinámicas como equipo de trabajo, la evaluación externa sugirió un conjunto de posibles líneas de trabajo a futuro.

En primer lugar, será necesario profundizar las acciones de intervención, acompañamiento y asesoramiento ante situaciones de violencia de género o discriminación por identidad de género, expresión de género u orientación sexual, que se enmarcan en el Protocolo. Asimismo, brindar asesoramiento y acompañamiento a integrantes de nuestra comunidad que viven estas situaciones pero, al suceder en vínculos sin relación laboral y educativa, quedan por fuera

del amparo de la herramienta del protocolo. A su vez, considerando que estos espacios de escucha abrieron un portal para conocer otros tipos de violencias o conflictos, es necesario continuar colaborando en una “derivación” responsable de estas situaciones a los espacios institucionales dentro y fuera de la universidad que pueden colaborar.

Otra línea será la de diseñar, a partir de las demandas de nuestra comunidad, capacitaciones específicas a menor escala y con un enfoque en ámbitos de Ciencia y Técnica. Igualmente, será clave en una próxima etapa poner énfasis en capacitaciones y talleres sobre nuevas masculinidades que aún están pendientes. En otro orden, se propone la creación de un espacio de atención para toda la comunidad donde puedan acercarse a buscar información –en un marco de confidencialidad y perspectiva de derechos– sobre diversos temas vinculados a la salud sexual, aprovechando que otras facultades y universidades los han implementado tempranamente y que nos pueden aportar con sus experiencias. También promover la discusión para revisar los espacios de la facultad y alrededores de la Ciudad Universitaria, con una perspectiva de género que contemple las diferentes subjetividades y con las herramientas concretas provistas por los resultados de un proyecto de investigación en curso¹².

12. Desde 2019, =GenEx colabora con el equipo interdisciplinario que lleva adelante el proyecto relacionado al uso del espacio de las personas que estudian y trabajan en Ciudad Universitaria denominado “Estudios sobre diseño, géneros y espacio” (2020-2021), enmarcado en instituto Gino Germani y conformado por docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales, la Dra. Carolina Spataro y el Dr. Rafael Blanco, y de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo la Mg. Griselda Flesler (Titular de la Cátedra “Diseño y estudios de Género”). El proyecto cuenta con financiamiento externo en el marco del *Gendered Design in STEAM in LMICs* de la Carleton University (Canadá).

A lo largo de estos años, como hemos destacado, el trabajo en red con otras facultades, universidades e instituciones nos permitió avanzar con la realización de acciones e intervenciones realizadas desde =GenEx. De la misma manera entendemos que será necesario fortalecer aún más el trabajo y la articulación, por un lado, con el claustro no docente para avanzar en sensibilizaciones específicas y, por el otro, con integrantes de los diferentes departamentos docentes y también con el claustro estudiantil, para llevar adelante acciones concretas que permitan transversalizar la perspectiva de géneros en la currícula de las diferentes carreras y profesorados. Imaginamos esto a través de comisiones de trabajo con las diferentes carreras y departamentos docentes.

Creemos fuertemente que el trabajo realizado y los nuevos desafíos, que se plantean a futuro, harán de las instituciones que transitamos lugares con mayor bienestar, más igualitarios e inclusivos. Pero esto sólo será posible si existe un acompañamiento institucional contundente, a la par de un trabajo interdisciplinario, interinstitucional y colaborativo entre quienes forman parte de los espacios de género en los distintos ámbitos de la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Ciriza, Alejandra y Rodríguez Agüero, Eva (2021). Genealogías de los estudios feministas en las universidades nacionales: una cartografía provisoria. En Ana Laura Martin (comp.), *Ruge, el género en las universidades* (pp. 164-184). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: RUGE-CIN.
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (2017). *Encuesta sobre violencia de género*. Recuperado de <https://exactas.uba.ar/encuesta-sobre-violencia-de-genero/>.
- _____ (2019a). *Sensibilización sobre perspectiva de géneros*. Recuperado de <https://exactas.uba.ar/genex/wp-content/uploads/2020/05/Sensibilizacion-sobre-perspectiva-de-genero.pdf>
- _____ (2019b). *Encuesta sobre violencia de género en Exactas*. Recuperado de <https://exactas.uba.ar/encuesta-sobre-violencia-de-genero-en-exactas>
- _____ (2021). *Breve historia de la facultad* Recuperado de [.https://exactas.uba.ar/institucional/la-facultad/historia/](https://exactas.uba.ar/institucional/la-facultad/historia/)
- Flesler, Griselda; Martin, Ana Laura; Quaglino, Ana y Spataro, Carolina (2021). Buenas compañeras: genealogía de un modo colaborativo y feminista de trabajo en la universidad. En Daniela Losiggio y Mariela Nahir Solana (coords.), *Acciones y debates feministas en las universidades* (pp. 85-112). Florencio Varela, Buenos Aires: UNAJ Editorial.
- Garrido, Beatriz; Louys, Liliana; García Vargas, Alejandra; Sánchez, Luz del Sol; Guevara, Beatriz (2021). Los espacios institucionales de estudios de género como lugares de construcción e incidencia feminista en tres universidades del noroeste argentino. En Ana Laura Martin (comp.), *Ruge, el género en las universidades* (pp. 185-199). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: RUGE-CIN.

- GenEx (2021). *Las violencias de género en Exactas. Resultados de la encuesta sobre la temática en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (2017-2019) y herramientas para transversalizar la perspectiva de géneros*. Recuperado de https://exactas.uba.ar/genex/wp-content/uploads/2021/05/2021informe_encuesta.pdf
- Martin, Ana Laura (2021). Estrategias y articulaciones en torno a las violencias en las instituciones de educación superior. En Ana Laura Martin (comp.). *Ruge, el género en las universidades* (pp. 96-111). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: RUGE-CIN.
- _____ y Rovetto, Florencia (2021). Las violencias de género y los feminismos en las universidades: una nueva etapa. En Ana Laura Martin (comp.). *Ruge, el género en las universidades* (pp. 39-56). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: RUGE-CIN.
- Palumbo, Mariana (2017). *Pensar(nos) desde adentro. Representaciones sociales y experiencias de violencia de género*. San Martín, Buenos Aires: UNSAM Edita.
- Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires N° 1697/2016. Creación del Programa por la Igualdad de Género (=GenEx). 25 de julio de 2016. Recuperado de <https://exactas.uba.ar/genex/wp-content/uploads/2021/05/cd-1697-16-1.pdf>
- Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires N° 3330/2018. Realización de actividades de sensibilización obligatorias para la comunidad. 17 de diciembre de 2018. Recuperado de <https://exactas.uba.ar/genex/wp-content/uploads/2021/05/Actividades-de-sensibilizacion-obligatorias-CD-18-3330-1.pdf>

- Resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires N° 4043/2015. Creación del Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual. 9 de diciembre de 2015. Recuperado de https://exactas.uba.ar/genex/wp-content/uploads/2021/04/Protocolo-ViolenciaGenero_UBA_CS4043_15.pdf
- Resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires N° 1918/2019. Modificación del Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual. 19 de noviembre de 2019. Recuperado de <https://exactas.uba.ar/genex/wp-content/uploads/2021/04/protocolo-2.0.pdf>
- Torlucci, Sandra; Vázquez Laba, Vanesa y Martín, Ana Laura (2021). Introducción. En Ana Laura Martín (comp.), *Ruge, el género en las universidades* (pp. 11-21). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: RUGE-CIN.
- Trebisacce, Catalina y Dulbecco, Paloma (2021). Feminismos universitarios en la elaboración de protocolos contra las violencias (2014-2019). En Ana Laura Martín (comp.), *Ruge, el género en las universidades* (pp. 69-95). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: RUGE-CIN.

Cuadernos feministas para la transversalización es una edición conjunta entre UNR Editora y el Área de Género y Sexualidades, que reúne artículos de docentes e investigadorxs de referencia en el campo intelectual y académico local, nacional e internacional. Con esta política editorial buscamos contribuir a nutrir las estrategias de transversalización de la perspectiva de género a nivel curricular, en el marco de las iniciativas impulsadas por nuestra gestión en avanzar hacia **#LaUniversidadQueQueremos**; inclusiva, diversa, popular y profundamente feminista.

Este libro utiliza las tipografías **Chivo**, **Grenze** y **Faustina** desarrolladas por Omnibus-Type.

Cuadernos feministas para la transversalización es una edición conjunta entre UNR Editora y el Área de Género y Sexualidades, que reúne artículos de docentes e investigadorxs de referencia en el campo intelectual y académico local, nacional e internacional. Con esta política editorial buscamos contribuir a nutrir las estrategias de transversalización de la perspectiva de género a nivel curricular, en el marco de las iniciativas impulsadas por nuestra gestión en avanzar hacia #LaUniversidadQueQueremos; inclusiva, diversa, popular y profundamente feminista.

Si bien en los últimos años asistimos —y protagonizamos— un proceso de creciente institucionalización y jerarquización de una agenda de debates, demandas y propuestas que, históricamente, habitó los márgenes y periferias de nuestras universidades, los feminismos académicos somos ante todo feminismos, lo cual supone empujar los límites más allá de lo establecido. Límites siempre históricos, situados y contingentes que precisan ser identificados, analizados y politizados en el marco del diseño de estrategias orientadas a trascenderlos.

Por eso afirmamos que no alcanza con *incluirnos* (en un orden imperturbable) sino que es necesario avanzar en procesos de despatriarcalización institucional a través de la transversalización de las perspectivas feministas en las agendas universitarias. En este cuaderno compartimos producciones inéditas que sistematizan reflexiones, intervenciones y experiencias de transversalización de la perspectiva de género y sexualidades en investigación, extensión y gestión universitaria, buscando así contribuir a su fortalecimiento institucional en el marco de las políticas universitarias.

